



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO DE SUBVENCION No. CSO-LA/2019/411-450

ENTRE LA UNION EUROPEA Y ASOCIACION BALAM

EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIENDO LOS MECANISMOS DE DIÁLOGO, PROPUESTA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN DE ACTORES LOCALES, PARA IMPLEMENTAR UNA AGENDA ESTRATÉGICA DE GOBERNANZA Y CONSOLIDACIÓN DE PAISAJES ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLES EN EL SUR DE PETÉN.

CONTRATACION DE CONSULTOR PARA

Diseño de un plan de monitoreo y evaluación y levantamiento de Línea Base.

1. INTRODUCCIÓN

Asociación Balam y la Coordinadora de Asociaciones Campesinas Agropecuarias de Petén – COACAP – con el financiamiento de la Comisión Europea y su programa temático dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil en la República de Guatemala, implementan el proyecto “Fortaleciendo los mecanismos de diálogo, propuesta, concertación política y participación de actores locales, para implementar una agenda estratégica de gobernanza y consolidación de paisajes económicamente sostenibles en el sur de Petén”. Como resultado del financiamiento, se espera que sean incrementadas las capacidades de las organizaciones de sociedad civil, que conforman la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente del sur de Petén (MITA) y su Alianza Cívica Multisectorial (ACM), para mejorar su participación y gestión de incidencia, el monitoreo de la política pública y el cumplimiento de acuerdos concertados con instituciones de gobierno, tomadores de decisiones y gobiernos municipales.

Para lograr el objetivo planteado, se espera durante el proyecto, que actores que conforman la MITA y las Mancomunidad de Municipios del Sureste de Petén desarrollen instrumentos de planificación territorial y vinculados a la política Nacional de Desarrollo Rural Integral con el objeto articular políticas públicas sectoriales a nivel local; por otra parte, se impulsaran procesos de formación política dirigidos a líderes de Organizaciones de Sociedad Civil de que conforman la ACM y promoverá la participación de mujeres y jóvenes en emprendimientos empresariales y productivos para consolidar un paisaje natural económicamente sostenible, partiendo de negocios socialmente aceptables, económicamente rentables y ambientalmente sostenibles.

Geográficamente, el proyecto se ejecuta en el Sureste de Petén, en el territorio ocupado por la Mancomunidad de Municipios del Sureste de Petén (San Luis, Poptún, Dolores, Melchor de Mencos y El Chal) y la población meta lo constituye Instituciones Públicas, Gobiernos Locales,

Asociación Balam

Para la conservación de los recursos naturales y culturales integrados

13 Calle 5-75 Barrio 3 de Abril, San Benito, Petén

Teléfono: 7926-3592



Organizaciones de Sociedad Civil y Organizaciones de Base comunitaria, vinculadas a través de su ACM y COACAP a la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente del Sureste de Petén

La MITA a través de la Asociación Balam y la COACAP cuentan con un sistema de indicadores de para evaluar la eficacia de las intervenciones ante los desafíos de desarrollo del territorio, asimismo orientar de manera eficiente las inversiones de los actores y proveer la información necesaria para actualizar, ajustar e incorporar las medidas correctivas que sean necesarias para garantía de los resultados previstos; con base a este sistema de indicadores, pero no limitado a estos, se construirá un Marco de Monitoreo y Evaluación del proyecto, con sensibles a los objetivos y resultados esperados y se realizará el levantamiento de la línea basal y su evaluación final. Para lograr este resultado, se realiza este proceso de contratación de servicios profesionales para ***Diseño de un Plan de Monitoreo y Evaluación, con el levantamiento de la Línea Base de información del proyecto.*** El presente documento contiene los Términos de Referencia –TDR- para el proceso de consultoría, el cual se encuentra abierto a profesionales con experiencia en planificación y evaluación de proyectos vinculados al desarrollo social, agropecuario, económico y participación pública.

2. OBJETIVOS DEL CONTRATO

Definir un marco de monitoreo y evaluación del proyecto, con indicadores sensibles a temas de gobernabilidad democrática, participación pública y aspectos socio económicos de los actores de la Sociedad Civil vinculados a la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente del Sureste de Petén.

Establecer la línea base de medición para los resultados esperados del proyecto a través del la evaluación de los indicadores definidos en el marco de monitoreo y evaluación.

3. CONTEXTO LA CONTRATACIÓN

3.1. RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO.

Considerando los objetivos del contrato, se espera que las propuestas técnicas y financieras recibidas para la presentación de servicios de consultoría, sean elaboradas tomando en cuenta el esquema de implementación de la acción. El proyecto financiado por la Comisión Europea a través del programa de Organizaciones de la Sociedad Civil en Guatemala, se encuentra diseñado bajo el enfoque de gestión por resultados, siendo las realizaciones de los resultados, el objeto del monitoreo y evaluación.

Resultado esperado / objetivo específico del proyecto: Incrementadas las capacidades de las organizaciones de sociedad civil, que conforman la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente del sur de Petén (MITA) y su Alianza Cívica Multisectorial (ACM), para mejorar su participación y gestión de incidencia, el monitoreo de la política pública y el cumplimiento de acuerdos concertados con instituciones de gobierno, tomadores de decisiones y gobiernos municipales.



Asociación Balam



Realización 1: Un (1) Plan de Desarrollo Rural Integral para el sur de Petén, actualizado con tomadores de decisiones, alcaldes, organizaciones de sociedad civil, sector privado y académico que conforman la Mesa Intersectorial de Tierra y ambiente (MITA y la Alianza Cívica Multisectorial (ACM).

Realización 2: Cuatro (04) Diplomados sobre políticas públicas dirigido a líderes comunitarios, líderes indígenas, organizaciones de mujeres y jóvenes en el sur de Petén, son implementados en alianzas con universidades locales.

Realización 3: Tres (03) Grupos organizados conformados por mujeres y jóvenes, participan en emprendimientos empresariales productivos que generan beneficios económicos y mejoran su calidad de vida

Realización 4: Una (01) estrategia de comunicación enfocada a incidir públicamente con tomadores de decisiones y población en general, que comparte experiencias y lecciones aprendidas, y es implementada en forma conjunta con los socios del proyecto.

3.2. GRUPO META DEL PROYECTO

El proyecto beneficiara de manera directa a los actores de la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente del Sureste de Petén, que se encuentran organizados de la siguiente manera:

- a) Organizaciones de la Sociedad Civil que integran la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente del Sureste de Petén y que participan a través de su Alianza Cívica Multisectorial, la Comisión de Alternativas Económico Productivas, la Comisión de Pueblos Indígenas y Comisión de Zona de Adyacencia
- b) Organizaciones de Productores socias de la COACAP de las micro regiones la Balza, Nacimiento Machaquilaíto y Chinajá, que cuentan con productores agroforestales, grupos de mujeres y jóvenes de emprendimiento.
- c) Instituciones de gobierno central que integran la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente del Sureste de Petén.
- d) Municipalidades de San Luís, Poptún, Dolores, El Chal y Melchor de Mancos que conforman la Mancomunidad de Municipios del sur de Petén.

4. PRODUCTOS ESPERADO

01 protocolo de monitoreo y evaluación del proyecto con indicadores de gobernabilidad democrática, participación pública y aspectos socio económicos, que contenga la definición indicadores sensibles al contexto de implementación del proyecto, la metodología de implementación y los instrumentos de levantamiento de información.

01 informe de implementación de protocolo para el levantamiento de línea base de los resultados y realizaciones del proyecto, que contenga: Caratula, Índice, resumen ejecutivo, introducción,



Asociación Balam



UNIÓN EUROPEA

objetivos, resumen metodológico, resultado obtenido, conclusiones y anexos (fotografías, listados de participantes)

01 base de datos de las variables cuantitativas evaluadas en la implementación del protocolo y levantamiento de información de línea base.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La convocatoria se encuentra abierta para profesionales de las ciencias sociales, ambientales, agrícolas y forestales con experiencia en los ámbitos de los resultados del proyecto y en la realización de estudios técnicos y científicos, el contrato que resulte del proceso de selección se celebrará bajo la modalidad de Bienes y Servicios para el Diseño de un plan de monitoreo y evaluación y levantamiento de línea base del Proyecto “Fortaleciendo los mecanismos de diálogo, propuesta, concertación política y participación de actores locales, para implementar una agenda estratégica de gobernanza y consolidación de paisajes económicamente sostenibles en el sur de Petén”. La selección se realizará con base a los siguientes criterios.

El proceso de selección es con la modalidad de cotización de servicios basado en la relación costo – beneficio, se exhorta a los consultores a proponer desde el plan de trabajo, un bosquejo general del protocolo de monitoreo, en base a los resultados y objetivos del proyecto.

5.1. Perfil del consultor.

- a) Título universitario en ciencias sociales, agrícolas, forestales o ambientales
- b) Libre de obligaciones tributarias pendientes de solventar.
- c) Activo en su respectivo colegio profesional.
- d) Experiencia indispensable en el diseño, ejecución e implementación de estudios técnicos y científicos en áreas de desarrollo social y económico.
- e) Experiencia indispensable en el monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo.
- f) Conocimientos sobre la realidad socio – económica de la población del Sureste de Petén
- g) Experiencia laboral mínima de 5 años en temas de desarrollo socio - económico, participación pública, monitoreo y evaluación de proyectos.
- h) Uso de software de estadísticos para la tabulación y análisis de encuestas de campo.
- i) Conocimiento y experiencia en el uso de metodologías de planificación y desarrollo participativo
- j) Asociación Balam exhorta la participación de mujeres y hombres en el proceso, el proceso de selección se centra exclusivamente en las capacidades, aptitudes y conocimientos de las ofertas.

5.2. Propuesta Técnica

Una propuesta técnica es fundamental para evaluar la propuesta, se espera que los consultores presenten una propuesta técnica y/o plan de trabajo para obtener los productos requeridos y alcanzar los objetivos del proyecto, esta propuesta debe considerar como mínimo los siguientes



Asociación Balam



elementos: Metodología para realizar el trabajo, actividades previstas a desarrollar, cronograma de actividades, presupuesto detallado por rubros. El tiempo de ejecución de la consultoría es de tres meses a partir de la fecha de firma del contrato, se espera que el proceso de selección del consultor y firma del contrato se desarrolle durante la segunda quincena del mes de febrero de 2019, iniciando el plazo de ejecución a partir del 01 de marzo de 2020.

El plan de trabajo validado y discutido con el personal del proyecto, formará parte intrínseca del contrato celebrado entre la Asociación Balam y el Consultor y deberá ser coherente a los recursos financieros que cuenta la organización para realizar el trabajo, razón por la cual, esté será ajustado entre las partes previo a su validación y aprobación final.

5.3. Propuesta Financiera

El proceso de selección considera un proceso de cotización de servicios. La oferta económica propuesta por el consultor es base fundamental para la selección el proceso de selección, que permitirá evaluar relación de costo – beneficio para la organización. En aras de asegurar la mejor relación costo – beneficio, garantizar la calidad de los productos contratados y evitar la sub y sobre valoración de los servicios profesionales, Asociación Balam solicita a los oferentes de servicios, una propuesta económica para la realización del trabajo ofertado; propuesta que durante el proceso de contratación, es susceptible de negociaciones que se ajusten a los montos y rubros presupuestados por la organización para la realización el producto

6. PRESENTACION DE PROPUESTAS

Se invita a los interesados a presentar manifestaciones de interés a más tardar el 17 de febrero de 2020, a las 18:00 horas (GMT), enviando al correo info@asociacionbalam.org.gt, la siguiente documentación documentación.

- a) Carta de manifestación de interés, que indique el monto global de costo de los servicios ofrecidos, dirigida a Junta de Evaluación de Ofertas, Asociación Balam, San Benito, Petén.
- b) Curriculum vitae, con documentos de soporte (Copia DPI, Antecedentes Penales y Policiacos, Cartas de Recomendación, Copia de Títulos, RTU, Solvencia Fiscal, copia de licencias de conducir y boleto de ornato año en curso). Se valorará las hojas de vida que incluyan publicaciones e informes sobre investigaciones realizadas o trabajos de monitoreo y evaluación.
- c) Propuesta técnica que describa las actividades a realizar para la realización del trabajo, la metodología de trabajo y una identificación primaria de las variables e indicadores a evaluar.
- d) Dirección y número de teléfono para contactar.

7. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Asociación Balam conformará una junta de evaluación de propuestas y serán consideradas aquellas que cumplan con la documentación requerida en el numeral 6 de estos TdR. Como parte del proceso, la junta de evaluación podrá requerir cuando se considere necesario,



documentos que amplíen la información presentada. Se seleccionarán las propuestas que representen para Asociación Balam la mejor relación costo – beneficio y el proceso será finalizado con una entrevista a los seleccionados.

8. INFORMES Y PAGOS

Los pagos se realizarán a través de cuatro (4) desembolsos, los cuales se harán efectivos según la planificación propuesta por el profesional. Los desembolsos serán entregados en calidad de anticipo para realizar las compras y pago de servicios propuestos en la propuesta técnica.

- Primer pago: Por el 10% del total del contrato, contra firma del contrato, fianza de cumplimiento y plan de trabajo aprobado por el coordinador del proyecto.
- Segundo pago: Por el 50% del total del contrato, contra entrega del protocolo de monitoreo y evaluación del proyecto. Aprobado por el Coordinador del proyecto y el Encargado de Participación Pública.
- Tercer pago: Por el 20% del total de contrato, contra entrega de informe técnico de finalización del trabajo de levantamiento de información de Campo. Aprobado por el Coordinador del proyecto y el Encargado de Participación Pública.
- Cuarto pago: Por el 20%, contra entrega del informe de Levantamiento de Línea Base del Proyecto. Aprobado por el Coordinador del proyecto y el Encargado de Participación Pública.

9. TIPO DE CONTRATO Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA

La contratación se realiza bajo la modalidad de bienes y servicios, en el caso de equipos de consultores el titular del contrato será el líder del equipo, quien presentará una fianza de cumplimiento de la oferta para garantizar la incorporación del equipo propuesto y el cumplimiento de los productos contratados.

